



FORMATO ACUERDO APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

ACUERDO No. 50

(DICIEMBRE 28 DE 2022)

"Por medio del cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2023"

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No.0234 de fecha 15 de Diciembre de 2022, el **CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL DE CUNDINAMARCA "CONFISCUN"**, aprobó el presupuesto de la Empresa Social del Estado **HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2023 así: en Ingresos la suma de **CIEN MIL TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$100.031.335.000) M/CTE.**, y en Gastos la suma de **CIEN MIL TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$100.031.335.000) M/CTE.**
2. Que según Acuerdo No. 49, de fecha 28 de Diciembre 2022, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá aprobó la Desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2023, refrendando la Resolución No. 292, de fecha 23 de Diciembre de 2022, de conformidad con las cifras establecidas en el Presupuesto aprobado por el Confiscun.
3. Que teniendo en cuenta lo anterior, la ejecución de cada uno de los Rubros contemplados dentro del Presupuesto por concepto de la Adquisición de Bienes o Servicios que necesite la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, se debe realizar de conformidad con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado por la Junta Directiva.
4. La E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá ejecuto las directrices emitidas por la Secretaria de Salud de Cundinamarca mediante Circular No. 182 de 2021, en cumplimiento estricto a las directrices relacionadas con la desagregación del presupuesto de la vigencia 2023, la programación del plan de adquisiciones mensualizado, el plan anual mensualizado de caja y el seguimiento y control del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2023.

En virtud de lo expuesto,



FORMATO ACUERDO APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

ACUERDO No. 50

(DICIEMBRE 28 DE 2022)

"Por medio del cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2023"

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la vigencia Fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2023, estableciendo el Presupuesto de Gastos en la suma de **CIENT MIL TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$100.031.335.000) M/CTE M.CTE.** Conforme a las cifras aprobadas por el CONFISCUN y contenidas en el documento anexo en forma parte integral del presente acuerdo, en **CIENTO CUARENTA Y DOS (142) FOLIOS**, detallado del Plan Anual de Adquisiciones, Anexo Técnico; que resume en el siguiente detalle:

CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL CCPET - PRODUCTOS CENTRAL DANE	DENOMINACION	TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES APROBADO VIGENCIA 2023	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.1.01		PERSONAL NOMINA -FUNCIONAMIENTO		\$ 1.760.570.000
2.1.1.01	No aplica	Personal Nomina y Funcionamiento	\$ 1.760.570.000	
2.1.2.01.01.003		MAQUINARIA Y EQUIPO		\$ 1.121.749.000
2.1.2.01.01.003.01.06	4516099 - Maquinas y Material de oficinas n.c.p	Otras Máquinas para Usos Generales y sus Partes y Piezas	\$ 45.832.000	
2.1.2.01.01.003.03.02	4516099 - Maquinas y Material de oficinas n.c.p	Maquinaria de Informática y sus Partes, Piezas y Accesorios	\$ 1.075.917.000	
2.1.2.02.01		MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 4.314.084.000
2.1.2.02.01.003.01	3212 - Pasta de papel, papel y cartón; 35321 - Jabón, preparados de limpieza, perfumes y preparados de tocador	Otros Bienes Transportables - Materiales	\$ 1.216.773.000	
2.1.2.02.01.003.02	3611303 - Llantas de caucho para maquinaria agrícola y de maquinaria para construcción o mantenimiento industrial	Otros Bienes Transportables - Mantenimiento Bienes - Funcionamiento	\$ 2.190.398.000	
2.1.2.02.01.003.03	3811105 - Sillas metálicas fijas para oficina	Otros Bienes Transportables - Salud Ocupacional	\$ -	

[Handwritten signature]



FORMATO ACUERDO APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

ACUERDO No. 50

(DICIEMBRE 28 DE 2022)

"Por medio del cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2023"

CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL CCPET - PRODUCTOS CENTRAL DANE	DENOMINACION	TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES APROBADO VIGENCIA 2023	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.2.02.01.003.04	3331101 - Gasolina motor corriente	Otros Bienes Transportables - Combustible	\$ -	
2.1.2.02.01.003.05	35130 - Tintas de impresión	Otros Bienes Transportables - Tintas de Impresión	\$ 197.820.000	
2.1.2.02.01.004.01	47829 - Paquetes de software de otras aplicaciones	Productos Metálicos y Paquetes de Software	\$ 164.553.000	
2.1.2.02.01.004.02	4299994 - Artículos ncp de ferretería y cerrajería	Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo - Ferretería	\$ 405.462.000	
2.1.2.02.01.004.03	46211 - Aparatos eléctricos para empalme, corte, protección de circuitos eléctricos o para hacer conexiones con o en circuitos eléctricos, para voltajes superiores a 1000 V	Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo - Eléctricos	\$ 139.078.000	
2.1.2.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS		\$ 50.875.000
2.1.2.02.02.006.04	65119 - Otros servicios de transporte por carretera ncp.	Servicios de Transporte	\$ 50.875.000	
2.1.2.02.02.007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING		\$ 526.112.000
2.1.2.02.02.007.01	73123 - Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	Servicios Arrendamiento	\$ 129.298.000	
2.1.2.02.02.007.02	71359 - Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	Servicios Seguros	\$ 396.814.000	
2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		\$ 11.138.132.000
2.1.2.02.02.008.01	85940 - Servicios administrativos combinados de oficina	Servicios Prestados a las Empresas - Personal Administrativo	\$ 4.426.109.000	
2.1.2.02.02.008.02	85250 - Servicios de protección (guardas de seguridad)	Servicios Prestados a las Empresas - Vigilancia	\$ 2.684.564.000	
2.1.2.02.02.008.03	85330 - Servicios de limpieza general	Servicios Prestados a las Empresas - Aseo	\$ 1.644.828.000	
2.1.2.02.02.008.04	85940 - Servicios administrativos combinados de oficina	Servicios Prestados a las Empresas - Honorarios	\$ 511.678.000	
2.1.2.02.02.008.05	8715620 - Servicio de mantenimiento y reparación de instrumentos, equipos y aparatos médicos y odontológicos (incluido mobiliario), excepto equipo de irradiación y electrónico	Servicios Prestados a las Empresas - Mantenimiento Servicios Funcionamiento	\$ 1.460.352.000	

[Handwritten signature]



FORMATO ACUERDO APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

ACUERDO No. 50

(DICIEMBRE 28 DE 2022)

"Por medio del cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2023"

CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL CCPET - PRODUCTOS CENTRAL DANE	DENOMINACION	TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES APROBADO VIGENCIA 2023	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.2.02.02.008.06	17100, 69210, 84120, 84131, 79120, 84222, 84622, energía, agua, telefonía, móvil, gas, internet, televisión	Servicios Prestados a las Empresas - Servicios Publicos	\$ -	
2.1.2.02.02.008.10	9609 - Servicios de acompañamiento	Servicios Prestados a las Empresas - Capacitación	\$ 49.433.000	
2.1.2.02.02.008.11	9609 - Servicios de acompañamiento	Servicios Prestados a las Empresas - Bienestar Social	\$ 86.930.000	
2.1.2.02.02.008.12	3229906 - Libros publicados en fascículos, folletos, hojas sueltas e impresos similares	Servicios Prestados a las Empresas - Impresos	\$ 123.749.000	
2.1.2.02.02.008.13	7310 - Otros servicios de publicidad	Servicios Prestados a las Empresas - Publicaciones	\$ 150.489.000	
2.1.2.02.02.008.15	7619 - Otros servicios auxiliares a los servicios financiero n.c.p.	Sevicios pestados a las empresas otras entidades	\$ -	
2.1.2.05		VIGENCIAS ANTERIORES - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 778.523.000
2.1.2.05	No aplica	Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores - Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 778.523.000	
2.1.03		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ -
2.1.03	No aplica	Transferencia Corrientes	\$ -	
2.1.3.07.02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADOS CON EL EMPLEO		\$ 3.300.000
2.1.3.07.02.030	No aplica	Auxilio sindical (no de pensiones)	\$ 3.300.000	
2.1.3.13		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		\$ 1.524.155.000
2.1.3.13.01.001	No aplica	Sentencias	\$ 1.524.155.000	
2.1.8.01		IMPUESTOS		\$ 211.515.000
2.1.8.01.52	No aplica	Impuesto Predial Unificado	\$ 211.515.000	
2.1.8.04		CONTRIBUCIONES		\$ 203.886.000
2.1.8.04.01	No aplica	Cuota de Fiscalización y Auditaje	\$ 102.661.000	
2.1.8.04.07	No aplica	Contribución de Vigilancia - Superintendencia Nacional de Salud	\$ 101.225.000	
2.1.8.05		MULTAS, SANCIONES E INTESESE DE MORA		

Handwritten signature/initials



FORMATO ACUERDO APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

ACUERDO No. 50

(DICIEMBRE 28 DE 2022)

"Por medio del cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2023"

CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL CCPET - PRODUCTOS CENTRAL DANE	DENOMINACION	TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES APROBADO VIGENCIA 2023	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.8.05.01	No aplica	Multas y sanciones		
2.03		INVERSION		\$ -
2.03	No aplica	Fortalecimiento Institucional	\$ -	
2.3.05		VIGENCIAS ANTERIORES - INVERSION		\$ -
2.3.05	No aplica	Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores - Inversión	\$ -	
2.4.1.01		PERSONAL NOMINA - ASISTENCIAL		\$ 3.117.315.000
2.4.1.01	No aplica	Personal Nomina - Asistencial	\$ 3.117.315.000	
2.4.1.02		PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL		\$ 32.285.000
2.4.1.02	93121 - Servicios médicos generales	Personal Supernumerario y Planta Temporal	\$ 32.285.000	
		PERSONAL NOMINA - FUNCIONAMIENTO Y ASISTENCIAL		\$ -
	No aplica	Persona Nomina - Funcionamiento y Asistencial Vigencia 2021	\$ -	
2.4.5.01.02		PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO		\$ 1.594.895.000
2.4.5.01.02.01	61122 - Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles	Productos Alimenticios	\$ 1.179.700.000	
2.4.5.01.02.02	27180 - Cobijas, edredones, cojines, pufs, almohadas, sacos de dormir y artículos similares, cuya característica esencial es estar ajustados con resortes, rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier material textil o de caucho o materias plásticas celulares	Textiles y Prendas de Vestir	\$ 415.195.000	

[Handwritten signature]



FORMATO ACUERDO APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

ACUERDO No. 50

(DICIEMBRE 28 DE 2022)

"Por medio del cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2023"

CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL CCPET - PRODUCTOS CENTRAL DANE	DENOMINACION	TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES APROBADO VIGENCIA 2023	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.4.5.01.03		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)		\$ 20.052.008.000
2.4.5.01.03.01	3526199 - Otros medicamentos n.c.p. para uso humano terapéutico o profiláctico	Otros Bienes Transportables - Medicamentos	\$ 7.038.810.000	
2.4.5.01.03.02	4815010 - Sondas, drenes, cánulas y accesorios similares para medicina y cirugía	Otros Bienes Transportables - Material Medico Quirurgico	\$ 7.567.852.000	
2.4.5.01.03.03	4815010 - Sondas, drenes, cánulas y accesorios similares para medicina y cirugía	Otros Bienes Transportables - Material de Osteosintesis	\$ 1.206.298.000	
2.4.5.01.03.04	3544102 - Preparaciones químicas para usos odontológicos	Otros Bienes Transportables - Material de Odontologia	\$ 100.465.000	
2.4.5.01.03.05	3544204 - Tiras reactivas para análisis de laboratorio	Otros Bienes Transportables - Material para Laboratorio	\$ 2.751.324.000	
2.4.5.01.03.06	93197 - Servicios de Banco de sangre organos esperma	Otros Bienes Transportables - Material para Banco de Sangre	\$ 475.444.000	
2.4.5.01.03.07	8715620 - Servicio de mantenimiento y reparación de instrumentos, equipos y aparatos médicos y odontológicos (incluido mobiliario), excepto equipo de irradiación y electrónico	Otros bienes transportables - Mantenimiento Bienes - Asistencial	\$ 135.477.000	
2.4.5.01.03.08	3331101 - Gasolina motor corriente	Otros bienes transportables - Combustible	\$ 149.653.000	
2.4.5.01.04	4815001 - Instrumentos, aparatos y accesorios para medicina y cirugía	Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo - Instrumental Medico Quirurgico	\$ 626.685.000	
2.4.5.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		\$ 2.144.206.000
2.1.2.02.02.007.01	73123 - Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	Servicios Arrendamiento	\$ 295.356.000	
2.4.5.02.05	8715620 - Servicio de mantenimiento y reparación de instrumentos, equipos y aparatos médicos y odontológicos (incluido mobiliario), excepto equipo de irradiación y electrónico	Servicios de la construcción	\$ 200.000.000	



FORMATO ACUERDO APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

ACUERDO No. 50

(DICIEMBRE 28 DE 2022)

"Por medio del cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2023"

CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL CCPET - PRODUCTOS CENTRAL DANE	DENOMINACION	TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES APROBADO VIGENCIA 2023	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.4.5.02.06	17100, 69210, 84120, 84131, 79120, 84222, 84622, energía, agua, telefonía, móvil, gas, internet, televisión	Servicios Prestados a las Empresas - Servicios Publicos	\$ 975.600.000	
2.4.5.02.08	8715620 - Servicio de mantenimiento y reparación de instrumentos, equipos y aparatos médicos y odontológicos (incluido mobiliario), excepto equipo de irradiación y electrónico	Servicios de producción - Mantenimiento Servicios - Asistencial	\$ 673.250.000	
2.4.5.02.09.931		SERVICIOS DE SALUD HUMANA		\$ 45.921.623.000
2.4.5.02.09.931.01	93121, 93122, 93192 - Servicios médicos generales, servicios medicos especializados, servicios de enfermería	Servicios de Salud Humana - Personal Asistencial	\$ 30.794.940.000	
2.4.5.02.09.931.02	93210 - Servicios residenciales de salud, distintos a los prestados en hospitales	Servicios de Salud Humana - PIC Departamental	\$ 403.674.000	
2.4.5.02.09.931.03	93210 - Servicios residenciales de salud, distintos a los prestados en hospitales	Servicios de Salud Humana - PIC Municipal	\$ 589.812.000	
2.4.5.02.09.931.04	93196 - Servicios de diagnosticos de imágenes y otros	Servicios de Salud Humana - Servicios Especializados	\$ 14.133.197.000	
2.4.5.05		VIGENCIAS ANTERIORES - GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION		\$ 5.536.102.000
2.4.5.05	No aplica	Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores - Inversión	\$ 5.536.102.000	
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2023			\$ 100.031.335.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la vigencia Fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2023, establecido en la suma de **OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$88.888.084.000) M/CTE.** Conforme a las cifras aprobadas por el CONFISCUN y contenidas en el documento anexo en forma



FORMATO ACUERDO APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

ACUERDO No. 50

(DICIEMBRE 28 DE 2022)

"Por medio del cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2023"

parte integral del presente acuerdo, en **CIENTO CUARENTA Y DOS (142) FOLIOS**, detallado del Plan de Adquisiciones, Anexo Técnico; que resume en el siguiente detalle:

CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL CCPET - PRODUCTOS CENTRAL DANE	DENOMINACION	TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES APROBADO VIGENCIA 2023	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.2.01.01.003		MAQUINARIA Y EQUIPO		\$ 1.121.749.000
2.1.2.01.01.003.01.06	4516099 - Maquinas y Material de oficinas n.c.p	Otras Máquinas para Usos Generales y sus Partes y Piezas	\$ 45.832.000	
2.1.2.01.01.003.03.02	4516099 - Maquinas y Material de oficinas n.c.p	Maquinaria de Informática y sus Partes, Piezas y Accesorios	\$ 1.075.917.000	
2.1.2.02.01		MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 4.314.084.000
2.1.2.02.01.003.01	3212 - Pasta de papel, papel y cartón; 35321 - Jabón, preparados de limpieza, perfumes y preparados de tocador	Otros Bienes Transportables - Materiales	\$ 1.216.773.000	
2.1.2.02.01.003.02	3611303 - Llantas de caucho para maquinaria agrícola y de maquinaria para construcción o mantenimiento industrial	Otros Bienes Transportables - Mantenimiento Bienes - Funcionamiento	\$ 2.190.398.000	
2.1.2.02.01.003.03	3811105 - Sillas metálicas fijas para oficina	Otros Bienes Transportables - Salud Ocupacional	\$ -	
2.1.2.02.01.003.04	3331101 - Gasolina motor corriente	Otros Bienes Transportables - Combustible	\$ -	
2.1.2.02.01.003.05	35130 - Tintas de impresión	Otros Bienes Transportables - Tintas de Impresión	\$ 197.820.000	
2.1.2.02.01.004.01	47829 - Paquetes de software de otras aplicaciones	Productos Metálicos y Paquetes de Software	\$ 164.553.000	
2.1.2.02.01.004.02	4299994 - Artículos ncp de ferretería y cerrajería	Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo - Ferretería	\$ 405.462.000	
2.1.2.02.01.004.03	46211 - Aparatos eléctricos para empalme, corte, protección de circuitos eléctricos o para hacer conexiones con o en circuitos eléctricos, para voltajes superiores a 1000 V	Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo - Electricos	\$ 139.078.000	
2.1.2.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS		\$ 50.875.000
2.1.2.02.02.006.04	65119 - Otros servicios de transporte por carretera ncp.	Servicios de Transporte	\$ 50.875.000	
2.1.2.02.02.007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING		\$ 526.112.000



FORMATO ACUERDO APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

ACUERDO No. 50

(DICIEMBRE 28 DE 2022)

"Por medio del cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2023"

CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL CCPET - PRODUCTOS CENTRAL DANE	DENOMINACION	TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES APROBADO VIGENCIA 2023	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.2.02.02.007.01	73123 - Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	Servicios Arrendamiento	\$ 129.298.000	
2.1.2.02.02.007.02	71359 - Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	Servicios Seguros	\$ 396.814.000	
2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		\$ 11.138.132.000
2.1.2.02.02.008.01	85940 - Servicios administrativos combinados de oficina	Servicios Prestados a las Empresas - Personal Administrativo	\$ 4.426.109.000	
2.1.2.02.02.008.02	85250 - Servicios de protección (guardas de seguridad)	Servicios Prestados a las Empresas - Vigilancia	\$ 2.684.564.000	
2.1.2.02.02.008.03	85330 - Servicios de limpieza general	Servicios Prestados a las Empresas - Aseo	\$ 1.644.828.000	
2.1.2.02.02.008.04	85940 - Servicios administrativos combinados de oficina	Servicios Prestados a las Empresas - Honorarios	\$ 511.678.000	
2.1.2.02.02.008.05	8715620 - Servicio de mantenimiento y reparación de instrumentos, equipos y aparatos médicos y odontológicos (incluido mobiliario), excepto equipo de irradiación y electrónico	Servicios Prestados a las Empresas - Mantenimiento Servicios Funcionamiento	\$ 1.460.352.000	
2.1.2.02.02.008.10	9609 - Servicios de acompañamiento	Servicios Prestados a las Empresas - Capacitación	\$ 49.433.000	
2.1.2.02.02.008.11	9609 - Servicios de acompañamiento	Servicios Prestados a las Empresas - Bienestar Social	\$ 86.930.000	
2.1.2.02.02.008.12	3229906 - Libros publicados en fascículos, folletos, hojas sueltas e impresos similares	Servicios Prestados a las Empresas - Impresos	\$ 123.749.000	
2.1.2.02.02.008.13	7310 - Otros servicios de publicidad	Servicios Prestados a las Empresas - Publicaciones	\$ 150.489.000	
2.1.2.02.02.008.15	7619 - Otros servicios auxiliares a los servicios financieros n.c.p.	Servicios prestados a las empresas otras entidades	\$ -	
2.03		INVERSION		\$ -
2.03	No aplica	Fortalecimiento Institucional	\$ -	

[Handwritten signature]



FORMATO ACUERDO APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

ACUERDO No. 50

(DICIEMBRE 28 DE 2022)

"Por medio del cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2023"

CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL CCPET - PRODUCTOS CENTRAL DANE	DENOMINACION	TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES APROBADO VIGENCIA 2023	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.4.5.01.02		PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO		\$ 1.594.895.000
2.4.5.01.02.01	61122 - Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles	Productos Alimenticios	\$ 1.179.700.000	
2.4.5.01.02.02	27180 - Cobijas, edredones, cojines, pufs, almohadas, sacos de dormir y artículos similares, cuya característica esencial es estar ajustados con resortes, rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier material textil o de caucho o materias plásticas celulares	Textiles y Prendas de Vestir	\$ 415.195.000	
2.4.5.01.03		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)		\$ 20.052.008.000
2.4.5.01.03.01	3526199 - Otros medicamentos n.c.p. para uso humano terapéutico o profiláctico	Otros Bienes Transportables - Medicamentos	\$ 7.038.810.000	
2.4.5.01.03.02	4815010 - Sondas, drenes, cánulas y accesorios similares para medicina y cirugía	Otros Bienes Transportables - Material Medico Quirurgico	\$ 7.567.852.000	
2.4.5.01.03.03	4815010 - Sondas, drenes, cánulas y accesorios similares para medicina y cirugía	Otros Bienes Transportables - Material de Osteosintesis	\$ 1.206.298.000	
2.4.5.01.03.04	3544102 - Preparaciones químicas para usos odontológicos	Otros Bienes Transportables - Material de Odontologia	\$ 100.465.000	
2.4.5.01.03.05	3544204 - Tiras reactivas para análisis de laboratorio	Otros Bienes Transportables - Material para Laboratorio	\$ 2.751.324.000	
2.4.5.01.03.06	93197 - Servicios de Banco de sangre organos esperma	Otros Bienes Transportables - Material para Banco de Sangre	\$ 475.444.000	
2.4.5.01.03.07	8715620 - Servicio de mantenimiento y reparación de instrumentos, equipos y aparatos médicos y odontológicos (incluido mobiliario), excepto equipo de irradiación y electrónico	Otros bienes transportables - Mantenimiento Bienes - Asistencial	\$ 135.477.000	
2.4.5.01.03.08	3331101 - Gasolina motor corriente	Otros bienes transportables - Combustible	\$ 149.653.000	



FORMATO ACUERDO APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

ACUERDO No. 50

(DICIEMBRE 28 DE 2022)

"Por medio del cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2023"

CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL CCPET - PRODUCTOS CENTRAL DANE	DENOMINACION	TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES APROBADO VIGENCIA 2023	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.4.5.01.04	4815001 - Instrumentos, aparatos y accesorios para medicina y cirugía	Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo - Instrumental Medico Quirurgico	\$ 626.685.000	
2.4.5.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		\$ 1.168.606.000
2.1.2.02.02.007.01	73123 - Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	Servicios Arrendamiento	\$ 295.356.000	
2.4.5.02.05	8715620 - Servicio de mantenimiento y reparación de instrumentos, equipos y aparatos médicos y odontológicos (incluido mobiliario), excepto equipo de irradiación y electrónico	Servicios de la construcción	\$ 200.000.000	
2.4.5.02.08	8715620 - Servicio de mantenimiento y reparación de instrumentos, equipos y aparatos médicos y odontológicos (incluido mobiliario), excepto equipo de irradiación y electrónico	Servicios de producción - Mantenimiento Servicios - Asistencial	\$ 673.250.000	
2.4.5.02.09.931		SERVICIOS DE SALUD HUMANA		\$ 45.921.623.000
2.4.5.02.09.931.01	93121, 93122, 93192 - Servicios médicos generales, servicios medicos especializados, servicios de enfermería	Servicios de Salud Humana - Personal Asistencial	\$ 30.794.940.000	
2.4.5.02.09.931.02	93210 - Servicios residenciales de salud, distintos a los prestados en hospitales	Servicios de Salud Humana - PIC Departamental	\$ 403.674.000	
2.4.5.02.09.931.03	93210 - Servicios residenciales de salud, distintos a los prestados en hospitales	Servicios de Salud Humana - PIC Municipal	\$ 589.812.000	
2.4.5.02.09.931.04	93196 - Servicios de diagnosticos de imágenes y otros	Servicios de Salud Humana - Servicios Especializados	\$ 14.133.197.000	
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2023			\$ 85.888.084.000

[Handwritten signature]



FORMATO ACUERDO APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

ACUERDO No. 50

(DICIEMBRE 28 DE 2022)

"Por medio del cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal Comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2023"

ARTICULO TERCERO. El presente Acuerdo requiere para su validez la aprobación de la Junta Directiva y estará sujeta a la disponibilidad de Tesorería para su ejecución.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2022.


SONIA ALEJANDRA PÉRDOMO ARIAS
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA


ANDRÉS MAURICIO GONZÁLEZ CAYCEDO
GERENTE

Proyectó: Sandra Pachon Micán (Profesional Compras y Adquisiciones)

Revisó: Isidro Alberto González Rodríguez (Subgerente Administrativo)

Revisó: Enrique Baquero Benavides (Contador)

Revisó: Andrés Velandia Páez (Profesional Área de Presupuesto)

Folios: Doce (12).